

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21213** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso 91/2012-C, referente al concursado Ilttec, S.L., con CIF B50167931 por auto de fecha 01/06/12, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Ilttec, S.L., cesando en su función los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 1 de junio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120042746-1